

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE PRESUPUESTO

DISTRIBUIDO Nº 475 DE 1995

OCTUBRE DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS

Versión taquigráfica de la exposición realizada en la sesión de la Comisión del día 11 de octubre de 1995 por la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas

A S I S T E N C I A

Preside : Senador Luis B. Pozzolo

Miembros : Senadores Jorge Gandini, Reinaldo Gargano, Luis A. Heber, Rafael Michelini y Helios Sarthou

Invitados : Representantes de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, Graciela Giudice e Isabel Maiorano

Miembros de su Comité de Movilización, Roberto Servillo y León Tachdjian, miembros de su Mesa Representativa.

Secretario : Rodolfo Caimi

Ayudante de Comisión : Juan F. Negro

---

ar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 14 minutos)

Désé cuenta de los asuntos entrados.

Se da de los siguientes:

---

ar. 1





JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Nota Nº 7.252

Montevideo, 21 de setiembre de 1995.

Sr. Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Hacienda de la Cámara de Senadores.

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el transcurso del Acto de la Media Hora Previa de la sesión realizada por la Junta Departamental de Montevideo el 14 de setiembre p.pdo., hizo uso de la palabra - la señora Edil Margarita Percovich para referirse al -- Instituto Nacional de la Familia y la Mujer.

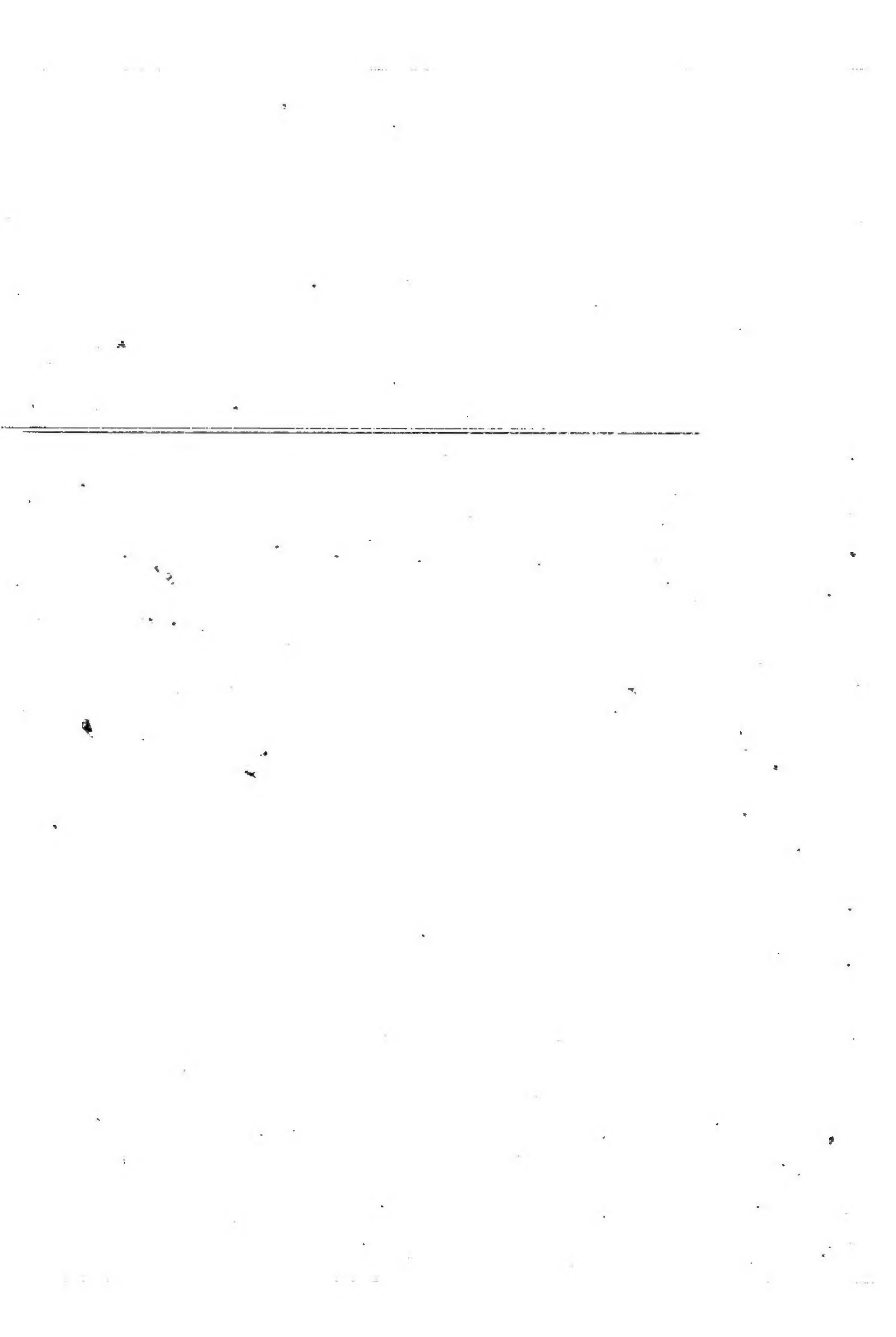
En virtud de lo expuesto y a pedido - expreso de la mencionada señora Edil, adjunto fotocopia de las palabras vertidas en Sala.

c.g.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Esc. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO
[illegible]

Sr. José Antonio Alem Deaces
1er. Vice Presidente



Tiene la palabra la señora Edila Margarita Percovich.

SEÑORA PERCOVICH.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer algunas reflexiones sobre un tema que ya insinuáramos en la sesión anterior.

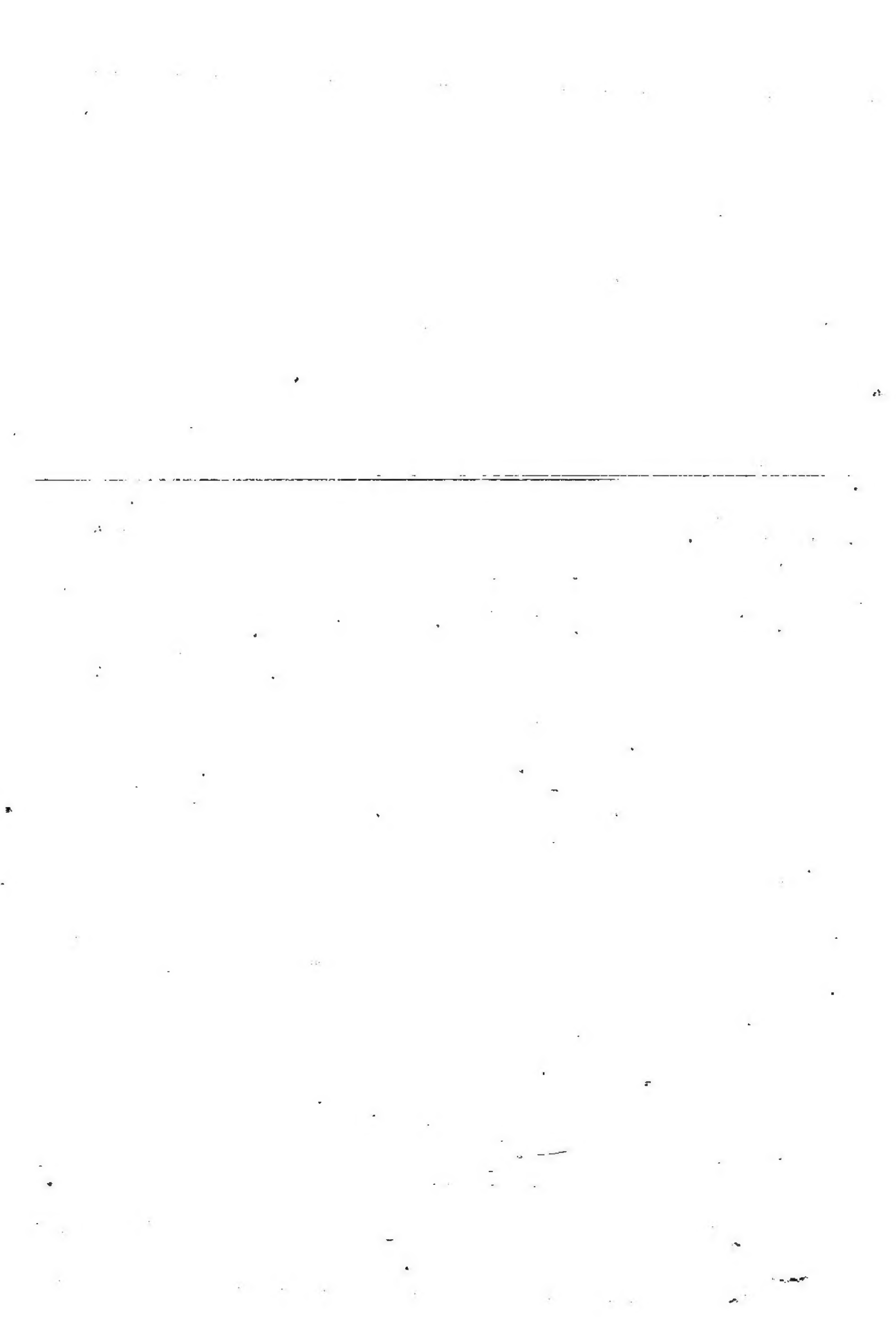
Me preocupa el ver que en el Presupuesto Nacional no se prevén rubros, dentro del Ministerio de Educación y Cultura, para el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. Y cabe destacar que por el artículo 304 del Presupuesto Nacional se le agrega a este Instituto un cometido, al eliminarse el instituto de prevención vinculado con la violencia sexual y doméstica, que había sido integrado al Ministerio de Educación y Cultura por la Rendición de Cuentas de 1993.

Es preocupante no encontrar en el programa 001, de Administración General, fondos para el mencionado instituto, que considero tiene la misma categoría que el Instituto Nacional de la Juventud en cuanto a elaboración y ejecución de políticas específicas, en este caso en la órbita de la familia y la mujer, que ciertamente tienen grandes consecuencias en función de la situación de pobreza que se vive en el país.

Todos los países de América Latina tienen hoy un Instituto Nacional de la Mujer, y aunque su gestión se apoya en gran parte con préstamos internacionales, reciben ayuda de los gobiernos para ejecutar programas a efectos de capacitar funcionarios del Estado con relación a las políticas de discriminación.

Pido que mis palabras pasen a la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Parlamento Nacional, que está trabajando en ese tema, y al Ministerio de Educación y Cultura. Si bien no pretendemos un presupuesto exhaustivo, pedimos sí una dotación importante, por lo menos para el mínimo personal administrativo que posibilite el contralor y ejecución de políticas y la coordinación con los organismos sociales y las Intendencias Municipales.

Muchas gracias, señor Presidente.



Las Piedras, Setiembre 22 de 1995

Sr. Presidente de la Comisión de Presupuesto
de la Cámara de Senadores
Sr. Luis Pozzolo
Presente:

Los Docentes de Escuela Técnica Las Piedras nos dirigimos a Uds. solicitándo ser recibidos en el ámbito de vuestra Comisión.

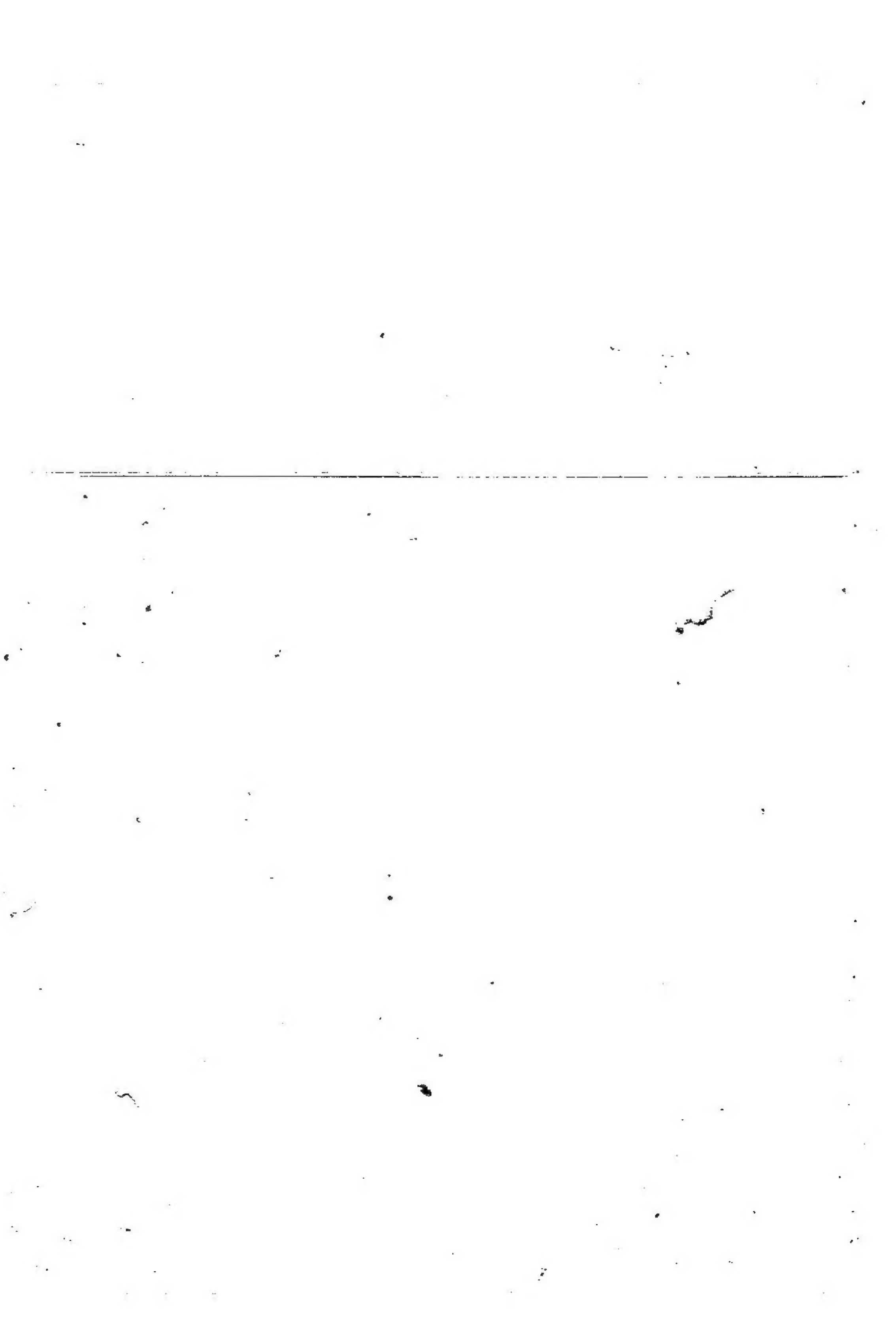
Motiva nuestro petitorio la gran preocupación existente en todo el grupo docente por la Reforma que se va a llevar adelante en el área de la Educación Técnico Profesional.

En esta Reforma se plantea una reducción de carga horaria que llevará a la pérdida laboral de un número muy importante de Docentes; la imposibilidad a cientos de jóvenes estudiantes de elegir libremente a nuestra Institución para forjar su futuro, coartándoles el derecho a estudiar el cual es defendido por nuestras leyes.

Estos son apenas dos puntos de la Reforma, pero su totalidad es mayormente preocupante ya que apunta al desmantelamiento de 76 de nuestras Escuelas, de un total de 116.

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud a fin de poder explicar e intercambiar personalmente ideas, los saluda muy atentamente el grupo docente de Escuela Técnica Las Piedras.

Tel.: (032) 44564
(siguen firmas)



Las Piedras, 29 de setiembre de 1995.

SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO
DE LA CAMARA DE SENADORES
Don Luis Pozzolo
e integrantes de la misma.

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Honoraria para la Construcción del Hospital de Las Piedras se dirije al Sr. PRESIDENTE con el propósito de solicitarle una audiencia para nuestra Comisión y Fuerzas Vivas de la zona.

La finalización de las obras va a requerir el esfuerzo y apoyo en el más amplio sentido de la palabra de todas las autoridades, fuerzas vivas y sociales de la zona del departamento.

Como no escapara a su conocimiento las dificultades presupuestales del Ministerio de Salud Pública han generado un sensible retraso en el cronograma de la obra.

Sin perjuicio de ello y con la colaboración de las Autoridades Nacionales Ejecutivas y Legislativas Departamentales y Locales estamos seguros que este gran sueño y necesidad de la población va a culminar muy pronto.

Esperando su respuesta, saludamos atentamente.

MARGARITA ROJAS DE IRIN
TESORERA

RAUL O. VARELA
PRESIDENTE

Tel. (032) 45445



UThC UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS

TELEFAX 47 26 58

Montevideo, 26 de setiembre de 1995.-

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Senado

Presente.-

A traves de ésta la U.T.H.C (Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas) solicita a ud. tenga a bien concedernos una entrevista con carácter grave y urgente.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya a ud. le saludamos muy atentamente

En representación de la U.T.H.C.

Roberto Servillo

Laura Fascioli

Hugo Masi

León Tadjchian



JUNTA DEPARTAMEN
TREINTA Y TRES

Of. Nº 652/55

M.G.

Treinta y Tres, 22 de setiembre de 19.5.

Sr. Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Cámara de Senadores.

Presente.

De nuestra consideración:

Por así haberlo resuelto esta Junta, en sesión del 20/05/55, cúmplenos remitir adjunto, la inquietud presentada por la edil Sra. Isabel Latorre, en relación al programa que cumple actualmente la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atte.

W. RODRIGUEZ AVILA
SECRETARIO

JUAN C. BRON
PRESIDENTE

Treinta y Tres,20 de Setiembre de 1995.-

Don:Juan Carlos Brun.-

Solicitamos a este Cuerpo nos apoye en el planteamiento que hoy vamos a realizar:Se refiere a la inquietud de la Comisión Nacio--nal Honoraria de la Lucha contra la Hidatidosis,sobre el Art. Nº 252 en estudio,del Presupuesto Nacional. De la Ley 16.106. Basamos nuestra solicitud en el programa que tiene hoy esta Comisión,que desde el año 91,los índices evolutivos de parasitosis canina ovina y bovina ,han bajado considerablemente,al igual que en enfermos humanos.

Consideramos que ésta Comisión en su situación actual,puede cumplir con el cronograma previsto,que alcanzaría su máximo rendi-/miento en el año 2004.-

Pedimos que nuestra palabras sean enviadas a las Comisiones de// Hacienda y Presupuesto del Senado y Diputados.-Al Sr.Ministro de Salud Pública,al Dr.Raul Ugarte Presidente de dicha Comisión y a las demás Juntas Departamentales del País.-

Isabel Lacosta de López

Edil Departamental.

AFUTU

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DEL
TRABAJO DEL URUGUAY

E. Frugoni 1176 (ex T. Narvaja)
Tel. (40 17 49) – FAX 40 17 49



[illegible] de 1995

[illegible]

[illegible]

Prof. Alicia Mesa — Secretaria General
Prof. Ivonne Fasseda — Presidente

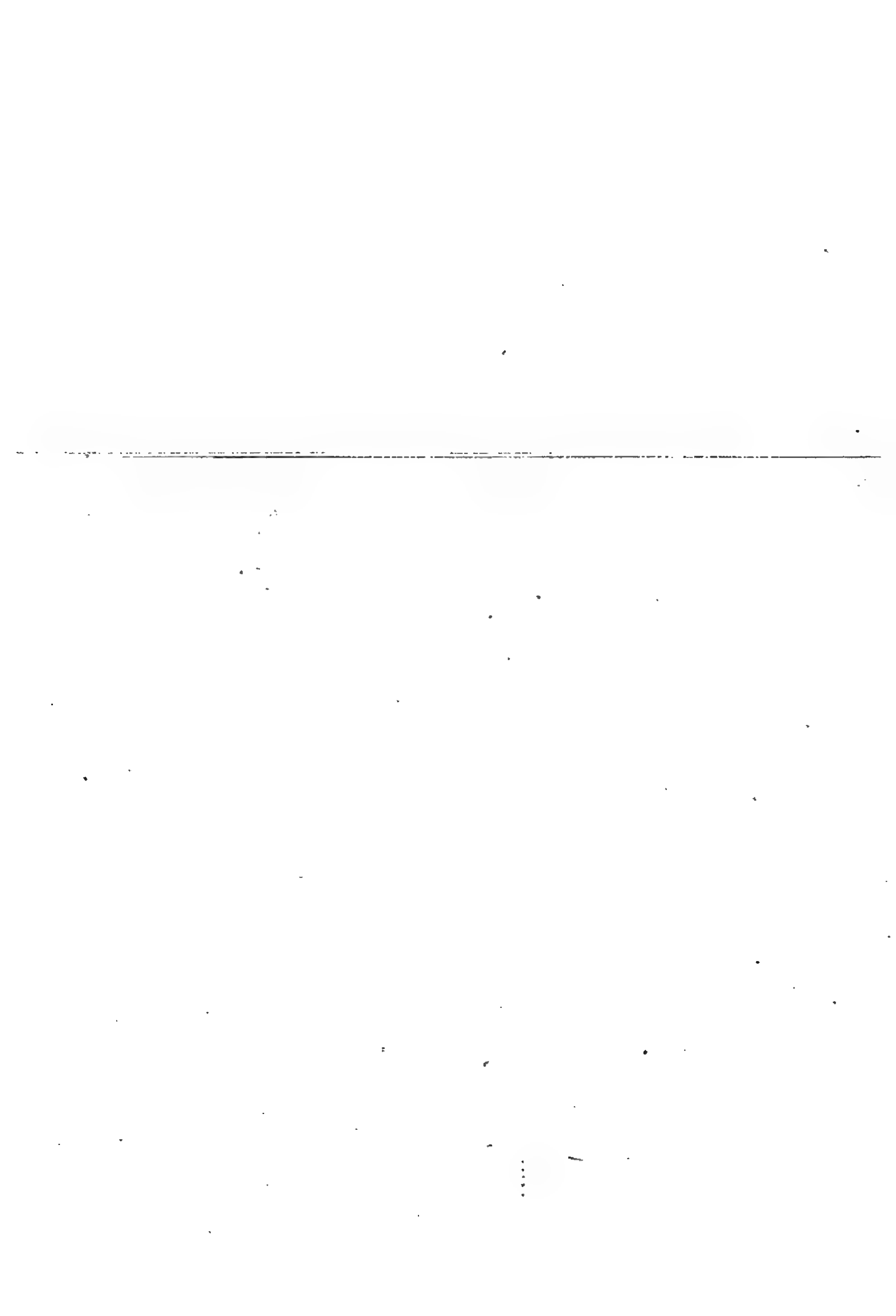
TRANSCRIPCION DEL TEXTO

Por este medio les solicitamos, en nombre de nuestra Asociacion se nos reciba con el objeto de presentar nuestros planteos relacionados al proyecto de presupuesto enviado por el CODICEN.

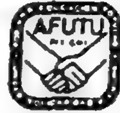
A la espera de pronta respuesta se despide de ustedes, muy atentamente.

Prof. Alicia Mesa
Secretaria General

Prof. Ivonne Fasseda
Presidente



AFUTU
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DEL
TRABAJO DEL URUGUAY
E. Frugoni 1176 (ex T. Narvaja)
Tel. (40 17 49) – FAX 40 17 49



e de 1995

...licitamos, en nombre de

a los efectos de tratar temas

...ativa y Reestructura de la ...

...onta respuesta se despide de ...

Prof. Ivonne Passada
Presidenta

TRANSCRIPCION DEL TEXTO

Por este medio les solicitamos, en nombre de nuestra Asociación, una entrevista a los efectos de tratar temas relativos a la reforma Educativa y Reestructura de la Educación Técnica.

A la espera de pronta respuesta se despide de ustedes, muy atentamente.-

Prof. Alicia Mesa
Secretaria General

Prof. Ivonne Passada
Presidenta

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Bulevar Artigas 1515 · Codigo Postal 11 200 · Tels. (598-2) 41 47 01 · FAX (598-2) 49 16 03 FAX MODEM 42 61 71
MODEM 426170 · Direc. Telegráfica SINMED Cas. Correo Nº 10 601 C. 1 Montevideo · Uruguay
E-Mail Easylink 62924574 URUPAC Telex 30729 Mail Box · Miembro de la Agrupación Universitaria del Uruguay




Agosto [illegible] de 1995

Señor Presidente de la
Comisión Presupuesto de la
Cámara de Senadores
Dr. LUIS BERNARDO POZZOLO
Presente

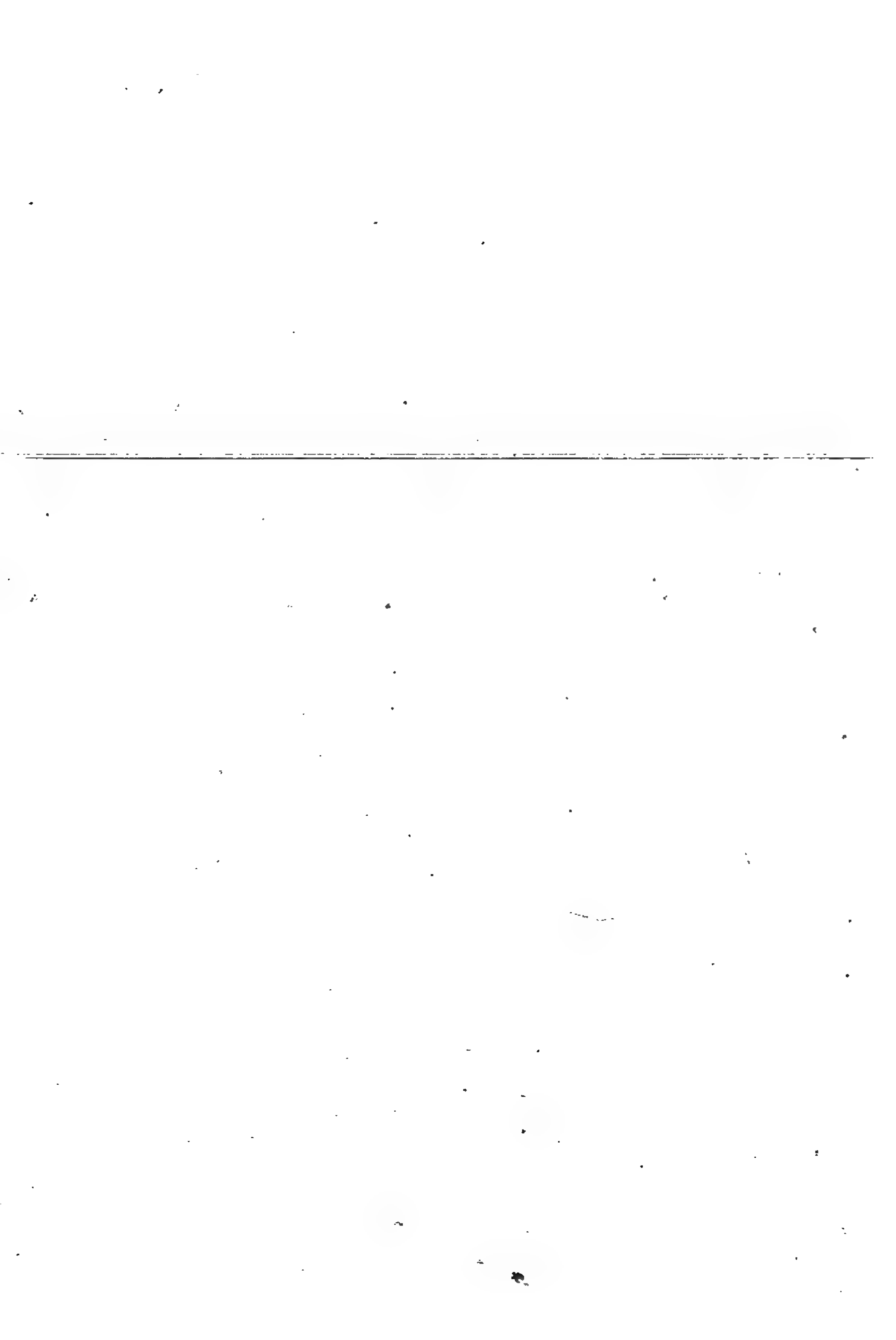
De nuestra mayor consideración:

En relación a la situación de los Médicos de Poder Judicial, solicitamos tenga a bien de conceder una entrevista con la Comisión de Presupuesto que Ud. preside, a fin de que los médicos del Grupo de Trabajo, integrantes del Poder Judicial, puedan expresar con mayor amplitud sus reivindicaciones laborales.

En la seguridad de contar con una pronta respuesta a esta solicitud, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.

Dra. YUBARAND BESPALI
Miembro Responsable
del Grupo de Trabajo

Dr. JORGE LORENZO OTERO
Presidente



(Entra a Sala una delegación de trabajadores del Hospital de Clínicas)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a la delegación de trabajadores del Hospital de Clínicas. Si no recuerdo mal, se trataba de un planteamiento presupuestal y aunque como ustedes saben aún no hemos comenzado a analizar el Presupuesto, dado los términos en que formularon esta propuesta, la Comisión entendió que era pertinente recibirlos, habida cuenta de que a partir del próximo 24 de octubre comenzaremos a estudiar aquel proyecto.

SEÑOR SERVILLO.- Además de integrar la Mesa Representativa de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, formo parte de una Comisión Directiva de dicho Hospital, representando al orden no docente.

El objetivo de esta visita es solicitar una partida extrapresupuestal que necesita el Hospital de manera inmediata. Con motivo del estudio del Presupuesto, hemos mantenido contactos con las distintas bancadas, como así también con la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes. Al solicitar la entrevista a esta Comisión de Presupuesto del Senado, especificamos que independientemente de que más tarde podamos abordar el tema del Presupuesto propiamente dicho, en este momento necesitamos una partida de U$S 2:100.000 para atender las necesidades de funcionamiento del Hospital de Clínicas. Con el fin de plantear estas necesidades valdría la pena hacer un recuento de la situación presupuestal en que se encuentra esta Institución, desde la recuperación democrática.

Como los señores Senadores saben, el Presupuesto del Hospital de Clínicas viene incluido en el de la Universidad de la República. Por tal motivo, quizás ustedes ya hayan dialogado con las autoridades de la Universidad y sepan el monto que le haría falta a aquel centro asistencial. A través de la gestión de los dos gobiernos anteriores ha habido un ahogo financiero por intermedio del Presupuesto que se otorga a la Universidad, lo que ha hecho que los planes de desarrollo --que eran por veinte años-- en algunos casos solamente han quedado en la letra y el Hospital se ha visto forzado a implementar formas que le permitan seguir incorporando tecnología y manteniendo los servicios con algunas otras formas de financiamiento.

Recientemente se incorporó un equipo de resonancia magnética a través de una inversión privada en convenio con el Hospital de Clínicas. Este ofreció la parte de planta física, luz y agua, recibiendo a cambio un estudio de resonancia gratis por día y otros que el Hospital necesitara a precio de costo. Lamentablemente esta inversión privada realizada por un conjunto de médicos con un costo bastante importante, dentro de lo que es el mercado de la salud --por llamarlo de alguna manera-- no obtuvo posibilidades de subsistir económicamente.

En su momento, fue el segundo equipo de resonancia magnética en Montevideo --luego de IMPASA-- sobre el cual se solicitó inscripción en el Ministerio de Salud Pública. Sin embargo, por diversas razones, terminó siendo el cuarto equipo de resonancia magnética en inaugurarse. El mismo, independientemente de que funcione o no, consume U$S 10.000 mensuales y comenzó su trabajo con un retraso de cuatro meses y un déficit de U$S 40.000. Por esta razón no tuvo la capacidad de recuperar clientes y, por lo tanto, fue imposible superar dicho déficit.

Evidentemente, los participantes de este convenio con el Hospital de Clínicas se dirigieron a la Comisión Directiva para comprobar si existía alguna posibilidad de recibir, por lo menos, U$S 10.000 mensuales a los efectos de poder recuperar en cuatro o cinco meses la capacidad de clientela para funcionar y absorber el déficit. Lamentablemente, las condiciones deficitarias en las que se encontraba el Hospital de Clínicas desde el 1º de enero impidieron que este emprendimiento subsistiera, a pesar de esta forma de financiamiento. Hay que aclarar que en el convenio no había ninguna obligación legal por parte del Hospital.

Nosotros estamos dispuestos a recibir las inversiones que puedan servir para el Hospital de Clínicas, pero habría que hacer un análisis de por qué anualmente, en los meses de agosto y setiembre, se plantea la necesidad de solicitar partidas extrapresupuestarias. Creemos que esto se debe al problema de los precios por los que se fija la recuperación de los montos de préstamos presupuestales que se otorgan a la Institución, comparados con los montos de los precios en dólares de lo insumos. Esto hace que cualquier política que

se lleve adelante, al cabo de los meses, se vea superada por el desfase de los insumos.

El análisis del último semestre del Hospital de Clínicas da un monto de gastos de insumos y contratación de servicios de casi U$S 2:300.000, que es parecido al monto que se está pidiendo para terminar el año. Se gasta, por ejemplo, en materiales que se utilizan en cantidades astronómicas todos los días como el suero fisiológico. Además, se contratan los servicios de distintas empresas, como ser las que realizan el mantenimiento de los ascensores, aunque en realidad, no habría necesidad porque el Hospital cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo estas tareas. Sin embargo, no alcanza el dinero para presupuestar los cargos.

En consecuencia, una serie de situaciones que serían fáciles de resolver con una política presupuestal correcta, nos llevan a que anualmente, sobre los meses de agosto y setiembre, tengamos grandes crisis que afectan el funcionamiento del Hospital.

Los señores Senadores están al tanto de que el año pasado en el mes de agosto llegamos a una situación parecida a raíz de la cual se debieron gestionar préstamos de U$S 3:000.000 y el Poder Ejecutivo sólo pudo dar la sexta parte al Hospital. En ese momento, la Institución, con autorización de la Universidad de la República, se vio obligada a realizar un traspaso de rubros y se consumieron fondos destinados a obras --inclusive de algunas que estaban proyectadas para este año que no se han podido llevar a cabo, porque ha habido una especie de autofagia de todos los recursos a los cuales se podía echar mano-- y, por lo tanto, este año se comenzó con un déficit al que se le agregó el hecho de que las partidas extrapresupuestales fijadas para el año 1991, que cubrieron los años 1991, 1992, 1993 y 1994, no se sumaron en 1995, por ser el año de cambio de Gobierno.

Hoy en día, a través de la Universidad de la República la Comisión Directiva del Hospital trató de estudiar una forma jurídica que le permitiera solicitar y obtener esas partidas de manera inmediata. Una de las preocupaciones era que se podía estudiar la posibilidad de que esta partida fuera otorgada a cuenta del Presupuesto Quinquenal. Estas gestiones las está llevando adelante el Rector de la Universidad y nosotros, simplemente, venimos a formular este

planteo. Somos 2.400 personas, que constituimos la mitad de los funcionarios no docentes de toda la Universidad y trabajamos en el Hospital de Clínicas. Cada vez que se produce un crac financiero, las alternativas que se nos presentan son la reducción de servicios o complicaciones desde el punto de vista asistencial y, sobre todo, laboral. El año pasado se produjo una situación de emergencia que se pudo sobrellevar, pero actualmente estamos condenados a esperar la apertura que se dé a partir de enero de 1996 o, de haber voluntad política, ver que se dé la partida extraordinaria que solicitamos.

SEÑOR TACHDJIAN.- Si no entendí mal, esta Comisión nos ha recibido en forma extraordinaria, pero no para tratar los temas presupuestales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que se debió a una pequeña distracción en el momento de haber recibido su nota. En aquella oportunidad, dijimos que si el tema era urgente, los recibíamos con mucho gusto, y en una fecha más cercana al Presupuesto, los recibiríamos nuevamente.

SEÑOR TACHDJIAN.- Tanto en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social como en la de Hacienda de la Cámara de Representantes, de acuerdo con el trámite parlamentario, abordamos los temas del Presupuesto y de esta situación en particular. Gracias a la deferencia de esta Comisión de Presupuesto, hoy venimos a plantear el tema específico del Hospital de Clínicas, que de no recibir U$S 2:100.000 para poder culminar el Ejercicio, deberá enfrentar serias dificultades para mantener la actual atención a la población. A nuestro criterio y como ya mencionó el señor Servillo, existen tres tipos de Presupuestos: el que expide la Universidad de la República y el Hospital de Clínicas, el que aprueban el Poder Ejecutivo y el Parlamento y el real. Lo que sucede es que los actualizadores que el Poder Ejecutivo coloca sobre el precio del dólar, teniendo en cuenta el Presupuesto de 1990, no se corresponden en la realidad con los incrementos de los insumos y el costo de vida. Por esa razón, durante estos cinco años, cada vez que llega el mes de julio, el Hospital de Clínicas entra en crisis, porque no tiene dinero para poder cubrir el resto del Presupuesto. Esta situación nos lleva a hacer algunas reflexiones. Una de ellas es que, efectivamente, cuando abordemos el tema del Presupuesto, deberemos tener en cuenta

que la partida que pide la Universidad de la República, la Dirección del Hospital y nosotros, trabajadores --que en esta oportunidad no venimos a plantear problemas salariales, sino la posibilidad de que el Hospital de Clínicas, que atiende a 250.000 pacientes, pueda continuar haciendo efectiva su función-- permita cumplir con la finalidad de hospital universitario en el campo de la investigación, de la docencia, la extensión y la asistencia, así como llevar a cabo su actividad en condiciones edilicias y de insumos satisfactorias.

En resumen, este es el tema específico que creemos tiene que ver con la proyección del Presupuesto que en su oportunidad plantearemos. Si la salida que plantea el Poder Ejecutivo es entregar U$S 2:100.000 a cuenta del Presupuesto General de Gastos en el período 1995 - 2000, evidentemente, los incrementos de partidas deberán contemplar este desfase que de antemano supone un problema deficitario para el Hospital de Clínicas. Quienes estamos permanentemente en el Hospital, estamos muy preocupados por la cantidad de pacientes que se van sin haber cumplido su ciclo real de atención debido a la falta de insumos. Vale la pena destacar que cuando los profesores Grados IV y V fueron llamados a exponer su punto de vista sobre la situación específica del Hospital, mencionaron la omisión de asistencia. Para salvar la vida de una persona, es necesaria a veces la existencia de un antibiótico de alta complejidad; si ese antibiótico no está, el paciente muere. Reitero que estas afirmaciones las hicieron los profesores de las Cátedras de las diferentes Clínicas del Hospital.

Por nuestra parte, pensamos que los señores Legisladores no pueden ser insensibles como para desconocer que en el Hospital de Clínicas no se está jugando el mantenimiento de una fuente de trabajo, sino la vida de la inmensa mayoría de la población. Si lo que nosotros decimos no es suficiente, entonces, traeremos las actas de lo manifestado por cada uno de los profesores Grados IV y V de las Clínicas correspondientes, para mostrar como efectivamente se mueren los pacientes a pesar de que, desde el punto de vista de la patología, de la atención médica o de las posibilidades quirúrgicas, estaban en condiciones de poder salvar su vida. Entendemos que la partida de U$S 2:100.000 que pide en forma extraordinaria el Hospital de Clínicas, como consecuencia de un desfase del Presupuesto

votado por el Poder Ejecutivo y el Parlamento para el período 1990 y 1995 y la realidad que establece el costo de vida, debe ser tomada en cuenta por los señores Legisladores para proporcionar una rápida solución.

SEÑOR SERVILLO.- Deseo agregar que este año, en el mes de abril, en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, se denunció la posibilidad por parte del Jefe de Departamento de la División Enfermería de enfrentar una situación crítica por la diferencia de salarios existente entre el Hospital de Clínicas y las instituciones privadas. Esto hace que se deba prescindir de aproximadamente 10 personas del Cuerpo de Enfermería en forma mensual. Debido a que es imposible un rápido llamado a concurso de este tipo de personal, en abril se previó que se iba a llegar a una grave situación en el mes de junio. Lamentablemente, se llegó casi hasta el 26 de julio en estas circunstancias; luego de una serie de medidas gremiales, ingresaron 83 auxiliares de enfermería. Hubo que hacer una reducción del 22% del área física y, actualmente, existe la problemática de que si bien ese personal viene de escuelas universitarias, debe adquirir un aprendizaje que insume alrededor de dos o tres meses. Cuando se hizo el concurso para nurses, para licenciadas --que son quienes encuadran el personal de enfermería-- sólo se presentó una. Esta situación se produjo debido a que el fenómeno es a la inversa, ya que en el caso de las auxiliares se busca la posibilidad de profesionalizarse dentro del Hospital universitario y en el caso de las nurses profesionales, el problema del desfase salarial hace que esta institución se vea imposibilitada de atraer personal calificado. Esto está unido al tema de que el Instituto Nacional de Enfermería, por problemas presupuestales, no pudo hacer este año promoción de nurses, por lo que habrá que esperar al año próximo. De hecho, esta es una racionalización de servicios, aunque esta semana se han podido volver a abrir dos salas. Los señores Senadores habrán visto a través de la prensa algunas fotos conmovedoras de las salas cerradas con candados en el momento de la racionalización, a fin de acompasar los recursos humanos con los materiales. Afortunadamente --como ya lo he dicho-- se han podido reabrir dos salas, pero tenemos grandes dificultades para habilitar más camas del CTI, más salas del block quirúrgico con capacidad operacional todo un día, debido a la falta del encuadre del personal profesional.

Toda esta situación está relacionada también con el problema del funcionamiento, dado que contamos con la posibilidad de compensaciones específicas para el personal calificado, aunque en la actualidad se han interrumpido. De alguna manera, existiría la posibilidad de buscar una figura jurídica o similar, para que ese personal calificado tuviera algún tipo de compensación hasta que se abra la nueva instancia presupuestal. Esto es muy grave, porque habría posibilidades concretas de recuperar la capacidad operativa, pero alcanzar el monto necesario para resolver el problema del salario del personal mencionado, resulta difícil por la situación que se vive, a pesar de los reiterados esfuerzos que hace el Hospital para salir de situaciones de crisis.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de que se retire la delegación, resolveremos el trámite urgente que le daremos al asunto que han planteado. Sin embargo, quisiera preguntar antes lo siguiente. Si no entendí mal, el señor Tachdjian dijo que por las gestiones realizadas, se podía deducir que habría alguna promesa o planteo de obtener un adelanto a cuenta. ¿Ello está encaminado en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas?

SEÑOR TACHDJIAN.- Al respecto, el señor Rector ha mantenido reuniones con los contadores Mosca y Davrieux. De allí surgió como posibilidad de solución a esta situación crítica, hace un mes, que los U$S 2:100.000 vinieran a cuenta del Presupuesto 1995 -2000. Entendemos que si el dinero puede obtenerse por ese camino, bienvenido sea. Pero si el Presupuesto no es elevado sustancialmente, cualquiera puede comprender que el año que viene el Hospital de Clínicas no estará en crisis en julio o agosto, sino en mayo.

En oportunidades anteriores, se ha buscado una solución sobre una base de carácter extraordinario, en el sentido de que parte de las ganancias de los Entes Autónomos fueron invertidas en forma extraordinaria en partidas de estas características, a fin de superar la crisis. Este es un antecedente para que se tenga en cuenta como solución del problema.

Nos gustaría que la resolución de esta situación no hipotecara el Presupuesto 1995- 2000, a los efectos de que

en mayo del año que viene no tengamos que solicitar una reunión para analizar la situación crítica del Hospital.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agadecemos la presencia de los trabajadores del Hospital de Clínicas. Nos comprometemos a analizar la situación que han planteado.

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores del Hospital de Clínicas)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 15 y 44 minutos)